



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 550
Villavicencio, 18 de mayo de 2021

Señor Pagador
MIGRACIÓN COLOMBIA
Sede Aeropuerto El Dorado
Bogotá, D.C.

Ref.	Proceso No:	500013110004-2018-00096-00
	Tipo de Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
	Demandante:	KENLLA JAIDY VELANDIA VELANDIA y OTRO
	Demandado:	GUILLERMO LÓPEZ ALFONSO

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Dando cumplimiento a lo ordenado por este Despacho mediante auto de fecha siete (07) de mayo de 2019, me permito oficialarle para que se sirva informar a que corresponde el valor de \$46.956 de fecha 5 de marzo de 2021.

Igualmente, para que se sirva indicar si cuando se disfruta de vacaciones el descuento es por mayor valor o corresponde en este caso a dos meses de cuota de alimentos.

Cordialmente,

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Leidy Yulieth M.*

Firmado Por:

LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f409fbc0c6a828c36faaaf74fc01bdaf716be50bcb31546d9530d08e4a4fe69**

Documento generado en 19/05/2021 09:25:11 AM